



ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite el «Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los Centros de Reclusión de Baja Capacidad instalada en la República Mexicana».	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo, informa que el titular de esa dependencia, ha sido convocado en calidad de invitado al Consejo Consultivo de Turismo Médico, el cual sesionará el próximo 23 de marzo.	
La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado comunica el trámite que se otorgó al Decreto número 293, emitido por este Congreso del Estado, relativo a los «Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato».	
El Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, envía copia del oficio en el cual la Coordinadora Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, da aviso de que el periodista Alfonso Machuca Trejo ha sido incorporado al citado Mecanismo.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración comunica que el Ejecutivo del Estado a través de esa Secretaría, no tiene inconveniente para otorgar su respaldo como deudor subsidiario al compromiso que contraiga el municipio de Guanajuato, Gto.	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del Título Quinto; 80; 88, fracción III y se adiciona al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden al párrafo noveno como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «tribunales laborales».	
Presentación de las cuentas públicas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 de Abasolo, Apaseo el Alto, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Purísima del Rincón, Pueblo Nuevo y Tierra Blanca.	

ASUNTO	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., comunica el acuerdo dictado respecto del exhorto al Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos de la Entidad para que durante el desarrollo de las campañas y hasta la conclusión del proceso electoral cumplan con la obligación de suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, exceptuando de lo anterior las campañas de información relativas a servicios de salud, educación, y las necesarias para la protección civil sólo en casos de emergencia, en las que por ningún motivo podrá usarse la imagen del Gobernador, Secretarios de Estado, titulares de las Secretarías y Organismos Autónomos, integrantes del Ayuntamiento o de cualquier otra autoridad administrativa que influya en el ámbito estatal o municipal, con la finalidad de no incurrir en conductas que pudiesen implicar actos y/o propaganda ilegales de campaña, se requiere de su coadyuvancia a efecto de generar condiciones para un proceso electoral ajustado a la regularidad democrática en el año 2018 y garantizar a los guanajuatenses una equidad electoral durante este proceso.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en el Censo General de Población y Vivienda que se llevará a cabo en el año 2020, se establezcan metodologías idóneas para el adecuado diagnóstico de la discapacidad en México y con ello se implementen políticas públicas adecuadas que permitan una inclusión eficiente y desarrollo pleno para la población de conformidad a cada tipo de discapacidad.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la clausura del primer periodo ordinario; la apertura y clausura del primer periodo de receso; la elección de la mesa directiva y la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica el acuerdo económico por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que se realicen los procesos y procedimientos inherentes a la suscripción y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p>	